

## Alocución sobre tarifas

El presidente Gustavo Petro hablará hoy, en una intervención a las 7 de la noche, sobre cambios de la fórmula tarifaria de la energía eléctrica.

## Reorganización en FF. MM.

Para fortalecer las operaciones, el Comando General de las FF. MM. inició una reorganización de los Comandos Conjuntos de las Fuerzas.

# Primer plano

DOMINGO

EL TIEMPO - 25 DE AGOSTO DE 2024

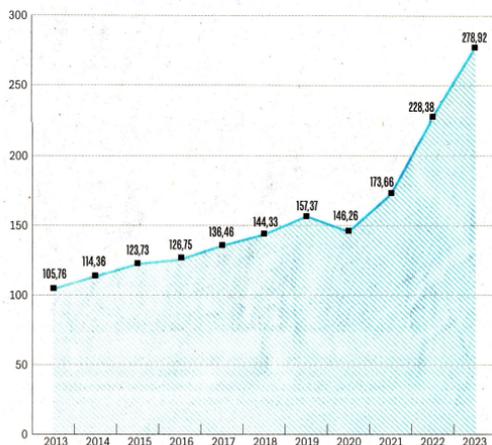
## Presupuesto desfinanciado enciende alarmas entre expertos y congresistas

Empresarios y analistas temen que la iniciativa para tapan el hueco, la ley de financiamiento, complique aún más la economía.

REDACCIÓN POLÍTICA Y ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneconomica@eltiempo.com

### EVOLUCIÓN DEL RECAUDO TRIBUTARIO EN COLOMBIA

Billones de pesos



### Ingresos por tipo de impuestos

Datos de junio-billones de pesos\*



\* Pesos corrientes  
\*\* Grovamen  
o los Movimientos  
Financieros  
o 4 X 1.000.

Fuente: Dian

### Las salidas ante un presupuesto desequilibrado

Mientras en el Legislativo comienzan a barajarse opciones que permitan ajustar el presupuesto, como modificar su monto, y de esta forma hacer viable su aprobación, desde el sector privado se insiste en la idea de un recorte del gasto del Gobierno que equilibre los cuentas.

Desde el Comité de la Regla Fiscal se sugiere que este sea de 22,6 billones de pesos. Otras salidas indican la necesidad de que el Ejecutivo priorice la modernización de la Dian para mejorar el recaudo tributario, reducir el gasto público improductivo y fomentar la inversión privada mediante incentivos fiscales estratégicos.

"Estos enfoques ayudarán a generar ingresos sin comprometer la confianza en la economía", dice María Claudia Loucouteure, de AmCham Colombia. Por su parte, entre los liberales de las comisiones económicas predomina la tesis de modificar el monto, como lo señaló el senador Juan Diego Echavarría: "Creo que se debe reducir el monto y no dejarlo desequilibrado". A esto se añade que de ligarse a presentar un presupuesto desfinanciado, no consideran conveniente presentar una reforma tributaria. Echavarría rechazó esta posibilidad y se atrevió a decir que no ve "ambiente para ello".

**S**acar adelante el Presupuesto General de la Nación en el Congreso de la República -un trámite que en la mayoría de los casos no suele tener mayores complicaciones- ha sido convertido en uno de los principales y más urgentes retos del gobierno del presidente Gustavo Petro en el corto plazo.

El problema central es que el proyecto está desfinanciado (faltan 12 billones de pesos) y este sería el segundo año consecutivo en que se aprobaría una bitácora de gastos e inversiones sin tener plena certeza sobre de dónde saldrán los recursos. Y todo esto no es un tema menor en medio de la falta de liquidez que padece el Estado y la crisis económica que vive el país, que podría agravarse en caso de que se produzcan señales que aumenten la incertidumbre: bien sea por la desfinanciación misma del Estado o por cambios en temas claves como el marco tributario o el manejo de la regla fiscal, por mencionar solo dos de los que causan gran inquietud en el sector económico, nacional y extranjero.

De hecho, respetadas voces del capitolio pidieron contemplar la posibilidad de devolverle el proyecto a la Casa de Naríño para que el Ejecutivo lo reestructurara, pues no sería conveniente tramitar un presupuesto desfinanciado y mucho menos hacer una reforma tributaria. La proposición fue puesta a consideración de las comisiones económicas, pero esta se hundió por falta de quórum.

Fue una pequeña victoria del Gobierno, que ahora tiene el reto de consolidar las mayorías de cara al inicio del primer debate en conjuntas. El panorama es complejo. Primero porque hay serios reparos de expertos y legisladores al proyecto, y segundo, porque los coletazos del escándalo de corrupción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), que saltó al ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, siguen muy presentes en el Congreso.

Para la senadora Angélica Lozano, de la Alianza Verde, ante el fracaso de la idea de devolver la iniciativa, que ella apoyó, hay que revisar el monto, porque, en su opinión, el Gobierno está haciendo cuentas alegres.

"Lo que hay que discutir es el monto, para luego ver qué se tiene que reducir y los ajustes" y así evitar un desfinanciamiento. "Hay una reunión con la Dian y el ministro la próxima semana. Las cuentas que hace el Gobierno son alegres. Estamos en un hueco mayor al esperado. Ya no se puede devolver, la ley daba el plazo para el 15 de agosto, por eso el enfoque ahora es el monto. El siguiente plazo que da la ley para cambios es el 15 de septiembre y es para definir el monto", dijo la congresista, presidenta de la Comisión IV del Senado, que tramita el proyecto.

"Lo que sostenemos desde todas las orillas es que está desfinanciado en más del 12 por ciento. Del monto depende todo. Si se aprueba por 523 billones se aprueba desfinanciado y se aprobaría que el Gobierno radique una ley de financiamiento. Las cuentas no dan y el ambiente no está para una tributaria. Salvó al Pacto Histórico, ninguno tiene intención. Si el 15 se aprueba 523 billones, quiere decir, así, traiga la tributaria. Lo que estamos haciendo es revisar ejecución, porque piden plata, pero ejecutan poco. Del monto final dependerán los recortes", remató la congresista, anunciando que habrá una reunión clave de ponentes.

### Mal mensaje

La oposición es más dura. El senador del Centro Democrático Carlos Meisel dice que sería "irresponsable" que el Congreso apruebe un presupuesto desfinanciado, así como darle vía libre "sin saber a ciencia cierta que es lo que van a traer en la famosa ley de financiamiento. Por eso hemos dicho que tienen que estudiarse de manera paralela".

Desde Cambio Radical insisten en que sería un muy mal mensaje para el ciudadano de a pie tramitar una nueva reforma

tributaria cuando hay un escándalo de corrupción en el Gobierno como el de la UNGRD, donde se habrían robado miles de millones de pesos.

"Es ilegítimo, injusto, que el Gobierno pretenda una nueva reforma tributaria con los escándalos que ha evidenciado el país en materia de corrupción. Y también con la baja ejecución de los proyectos, de los presupuestos en diferentes sectores del Gobierno, y el despilfarro en muchas dependencias. ¿Por qué los colombianos deben ajustarse el cinturón cuando el Gobierno Nacional no hace lo propio?", opinó el senador Carlos Fernando Motta.

La senadora Nadia Blel, presidenta del Partido Conservador, señaló que es "irresponsable" e hizo un llamado "a la coherencia".

En la misma línea opinó la representante Saray Robayo, del partido de "la U": "No se entiende cómo el Gobierno insiste en un presupuesto que muestra incoherencias significativas, como la dependencia de 12 billones de pesos de la ley de financiamiento, lo que evidencia una falta de planificación que podría comprometer la estabilidad financiera del país".

Mientras tanto, desde el Pacto Histórico miran por el espejo retrovisor. La senadora Aida Avelar, quien hace parte de las comi-

CARLOS MEISEL  
Senador del Pacto Histórico



"Sería irresponsable que el Congreso apruebe un presupuesto desfinanciado, así como darle vía libre una ley de financiamiento sin saber a ciencia cierta qué va a traer".

siones económicas, afirmó que la ley de financiamiento es necesaria para "cumplir con las deudas que nos dejaron: son unas deudas tremendas y tenemos que pagarlas. Ese es el problema que tenemos en el presupuesto".

Mientras, el Gobierno continúa haciendo cuentas para cubrir esos 12 billones de pesos que le hacen falta para cubrir el presupuesto del próximo año, hay quienes advierten que el 'hueco' en realidad está muy lejos de esa cifra, por lo que los esfuerzos para cubrirlo podrían quedarse cortos si la estrategia no viene acompañada de una mayor austeridad en el gasto público.

El Ejecutivo no tiene fácil, pues su principal fuente de financiamiento, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), no ha podido cumplir con las metas de recaudo previstas para este 2024 y eso le está complicando la situación al ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, quien aún analiza opciones para conseguir esos recursos. Una de ellas es la ley de financiamiento, de la que son pocos los detalles que se conocen, salvo que trae un componente tributario importante.

### La posición del Gobierno

Pese a la lluvia de críticas por el billonario faltante, el Gobierno mantiene una férrea defensa de su proyecto de Presupuesto para el 2025, en poder del Congreso de la República desde el 29 de julio para su discusión y votación, y que apunta a unas necesidades de 523 billones de pesos.

El Ejecutivo argumenta que es un presupuesto que le apuesta a la reactivación económica, a lograr un consenso nacional, al tiempo que apunta a impulsar sectores claves de la economía como la salud, la educación y la infraestructura, para lo cual se requieren esos recursos. "El presupuesto garantizará la sostenibilidad fiscal y estabilidad macroeconómica y es respetuoso con la regla fiscal. Le apuesta a la reactivación y está pensado en seguir apoyando los objetivos de transición energética y superación de la dependencia extractiva. Igualmente es loggable, financiable y ejecutable", destacó en su momento Jairo Bautista, director del Presupuesto Público.

El funcionario agregó que el presupuesto está enfocado a apoyar los principales programas sociales del Gobierno y que de aprobarse una nueva reforma tributaria, como está planteado, la misma estará diseñada para generar estímulos al sector privado, de tal manera que mejore la inversión y se impulse el desarrollo.

Pero, las críticas al Gobierno no han sido solo por la falta de recursos para cubrir las obligaciones del 2025, sino también por el incremento en el gasto público y el agresivo recorte de la inversión, justo en medio de una coyuntura en la que es necesaria la austeridad, pero también, que se le dé impulso a la economía mediante la ejecución de proyectos en sectores que son intensivos en la generación de empleo, como la infraestructura, la construcción y el comercio, entre otros.

La economía colombiana creció apenas 1,5 por ciento en el primer semestre del año, con sectores claves -en su mayoría negativos. Basta con señalar que en el segundo trimestre, industria y comercio, potencia generadores de empleo, no solo no contribuyeron al crecimiento en ese periodo (2,1 por ciento), sino que el primero restó 0,2 puntos porcentuales y el segundo no aportó nada.

"El Gobierno actual sostiene que un incremento en el gasto público es necesario para la reactivación económica. Sin embargo, a pesar de contar con los presupuestos más elevados de los últimos años, esta reactivación no se ha concretado. Por el

# Presupuesto desfinanciado...

VIENE DE LA PÁGINA -2

contrario, se han evidenciado ineficiencias en la planificación financiera y la ejecución presupuestal”, advierten expertos del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP), en un reciente informe.

El proyecto de Presupuestos para 2025 contempla un aumento de 24 billones de pesos en el gasto primario del Gobierno, elevándolo hasta los 344,4 billones.

## El recaudo, flanco débil

Con un recaudo tributario acumulado de 135,4 billones de pesos al cierre de junio, inferior en 8,7 por ciento anual, las cuentas se le complican aún más a Hacienda, sobre todo porque, como ocurrió con el presupuesto de este año, una parte importante de los ingresos esperados dependen de una ley que no existe y de una gestión de la Dian que no logra cumplir con sus objetivos. Solo en junio la caída en el recaudo tributario alcanzó un 28,6 por ciento, según datos de la propia entidad.

“La caída del recaudo fiscal es un indicador de la debilidad económica del país, que se verá agravada de aprobarse una nueva reforma tributaria”, advierten desde el ICP).

No son los únicos que ven crítica la situación en ese frente. Para el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf), si bien el Gobierno aumentó la proyección de ingresos de 31,1 billones de pesos frente al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de junio (12 billones por Ley de Financiamiento, 14,6 billones por gestión de la Dian y 4,5 billones de recursos de capital), es claro que parte de esos recursos están en duda aún.

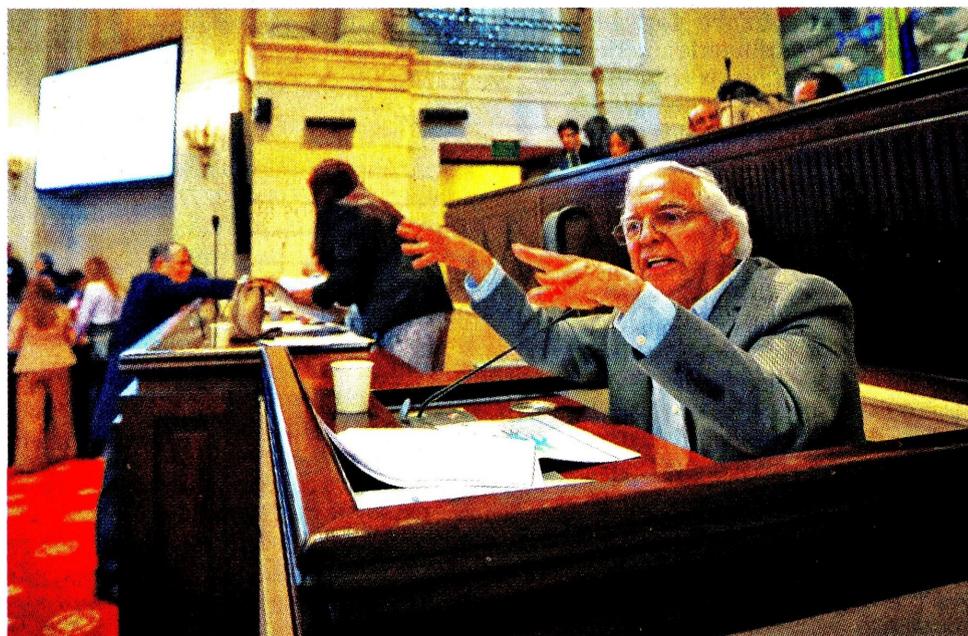
Según el Comité, los 12 billones

de pesos dependen de la ley de financiamiento que está por presentarse, mientras los 14,6 billones, de si se cumple la expectativa de un mayor recaudo de la Dian, contingencias que “deberán traducirse en un ajuste de gastos para garantizar el cumplimiento de la regla fiscal”, por lo que sugiere un recorte en ese rubro del orden de los 22,6 billones.

El propio contralor de la República, Carlos Hernán Rodríguez, les hizo un llamado tanto al Gobierno como a las comisiones económicas del Congreso para que analicen con detenimiento y en detalle dicho problema y “cómo se puede subsanar esta situación”, para lo cual ofreció el apoyo técnico del organismo de control.

“Lo prudente es que se conozca cómo se va a financiar”, insistió el funcionario, quien llamó la atención sobre el crecimiento, entre otros, de los gastos de funcionamiento en más del 6,8 por ciento, mientras la inversión cae en cerca del 17 por ciento.

Rodríguez dijo estar dispuesto a poner sobre la mesa todas sus observaciones frente al actual presupuesto, con el ánimo de “que no vaya a pasar lo mismo que pasó con el presupuesto de este año, que se aprobó sin tener en cuenta las observaciones de la Contraloría y las consecuencias inmediatas fueron un recorte presupuestal y un congelamiento”. Como se recuerda, este año ya no se cuenta con 11,2 billones de pesos presupuestados, por menor recaudo, no se han recuperado los 15 billones de pesos a través de arbitrajes y no se podrá contar con 6 billones de pesos por artículos de la reforma tributaria



Ricardo Bonilla González, ministro de Hacienda, durante la presentación del Presupuesto del 2025 al Congreso de la República el 29 de julio. FOTO. MAURICIO MORENO. EL TIEMPO

del 2022 que fueron declarados inconstitucionales.

Algunos analistas, incluso, han advertido sobre serias inconsistencias en la forma en que se están presentando los datos en el MFMP y el presupuesto, en los que han encontrado inconsistencias en las cifras y así se lo han hecho saber a los responsables del Ministerio de Hacienda a través de una carta, en la que señalan que “se está cometiendo un grave error al excluir la inversión del Marco Fiscal. Sin este rubro tan importante no es posible hacer un análisis completo del panorama fiscal”.

En la misma comunicación le piden a Hacienda explicación por las diferencias notables en el valor de los intereses que paga la Nación. En el 2024, la cifra es de 79,7 billones de pesos en unos cuadros, pero en otros del mismo año esos intereses son de 52,6 billones, situación que es más confusa, cuando se observa que en otro cuadro la cifra correspondiente a 2024 es de 55,2 billones, dicen.

*Una reforma tributaria sería muy inconveniente en el momento actual de debilidad económica y estancamiento económico, mientras que ajustar la regla fiscal solo sería para que el Gobierno tenga más recursos para gastar.*

## Lo que dice el ministro

Ante las dudas que viene generando la posibilidad de que el Gobierno no tenga la caja suficiente para atender todas sus obligaciones del 2025, algo similar a lo sucedido con el presupuesto del 2024, que obligó a recortar gasto público e inversión por 20 billones de pesos, el ministro Bonilla tuvo que salir a los medios a dar unas

primeras puntadas sobre cómo tapan el faltante del presupuesto.

“No vamos a llevar el 4 x 1.000 al 5 x 1.000, ni vamos a tocar el IVA”, dijo el funcionario, tras adelantar, eso sí, que la Ley de Financiamiento que se radicará pronto ante el Congreso tendrá tres capítulos claves sobre los cuales sentará sus bases de recaudo. Para uno de los tres capítulos se revisa “qué tipo de ajustes se pueden hacer de la regla fiscal que den recursos adicionales”, dijo el funcionario.

Otro capítulo estará enfocado en buscar recursos adicionales, mientras que el tercero, según el funcionario, tiene que ver con un componente tributario que, entre otros, incluirá alivios a las empresas para reactivar la economía, como reducir de forma gradual la tasa nominal del impuesto de renta del 35 al 30 por ciento. Además, beneficios tributarios para el turismo, con especial énfasis en San Andrés, y para sectores que generen energía a través de fuentes renovables.

Aunque se trata apenas de opciones que aún se están analizando, algunas de esas ideas no han tenido buen recibo por los gremios de la producción y el mercado en general, quienes coinciden en que una nueva reforma tributaria sería muy inconveniente en el momento actual de debilidad económica y estancamiento económico, mientras que ajustar la regla fiscal solo sería para que el Gobierno tenga más recursos para gastar.

“La regla fiscal es fundamental para la confianza en la economía de Colombia, ya que establece límites al gasto y la deuda pública. Cambiarla, como propone el ministro Bonilla, puede generar ingresos adicionales a corto plazo al permitir un mayor endeudamiento y diferir metas fiscales. Sin embargo, esto también puede aumentar el riesgo país, encareciendo el financiamiento y afectando la estabilidad a largo plazo”, comentó María Claudia Lacouture, presidenta de AmCham Colombia.

Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, comentó, por su parte, que al modificar la regla fiscal no se consiguen más ingresos, sino que se abre más espacio de gasto a través de un mayor endeudamiento. “Los ingresos de la Nación están dados por el recaudo tributario o los excedentes financieros de sus empresas, como Ecopetrol, pero no se pueden conseguir ingresos simplemente modificando la regla fiscal”, insistió.